

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

De conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión celebrada en Junta Local de Gobierno celebrada el día 9 de diciembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de construcción del vivero de empresas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrijos. Junta de Gobierno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría General, Area de Contratación.

2. Domicilio.-Plaza San Gil, número 7.

3. Localidad y Código Postal. 45500.

4. Teléfono 925 77 08 01.

5. Telefax 925 77 11 05.

6. Dirección de internet del Perfil de Contratante.- www.torrijos.es

7. Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el último día de ofertas señalado para la presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 31 de 2010.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obra.

b) Descripción del objeto: Construcción de vivero de empresas.

c) Lugar de ejecución:

1. Domicilio: Calle de los Trabajadores (manzana 14, parcelas 1, 2, 3, 4, y 5).

2. Localidad y Código Postal.- Torrijos 45500.

d) Plazo de ejecución: Cuatro años.

e) Admisión de prórroga: Seis meses.

f) CPV : 4500000.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

1.- Comprobación documentada del proyecto municipal, especialmente mediciones y dimensiones y comprobación documentada de posibles indefiniciones, indicando si se han tenido en cuenta al hacer el presupuesto de la obra: de 0 a 15 puntos.

Se puntúa según el trabajo desarrollado por las distintas empresas participantes. Grado de definición, pormenorización, claridad en la exposición de la comprobación e indefiniciones, presupuesto de posibles indefiniciones, etcétera. A la oferta más trabajada se le asignan los 15 puntos.

2.- Mejoras a introducir por el contratista: de 0 a 15 puntos.

Se analizarán las mejoras con valoración económica relacionados con la comprobación documentada del proyecto, especificando cuantía con impuestos y sin ellos, asignándole a la mejor mejora los 15 puntos y el resto en relación proporcionada como regla de tres simple.

3.- Cuantía económica: De 0 a 10 puntos por mejor propuesta económica. Se analiza si existe baja temeraria, conforme al artículo 85 del RCAP, según cuadro de Diputación Provincial de Toledo, se valora con la puntuación máxima (Pm) a la mejor oferta (Mo). Para el resto de las ofertas (0) se puntúa aplicando la siguiente fórmula $X=Pm \times Mo / O$. Según cuadro de la Diputación.

4.- Plan de aseguramiento de calidad: de 0 a 10 puntos.

5.- Otros, como explicitación de medios auxiliares, medios adicionales y procedimientos de Seguridad y Salud no recogidos en el Proyecto: de 0 a 5 puntos. Se valorará los medios auxiliares, los medios adicionales y los procedimientos de seguridad añadidos o propios de la empresa que oferta.

6.- Mejoras económicas: Menor plazo en la ejecución de la obra: de 0 a 5 puntos.

4. Presupuesto base de licitación, distribución plurianual:

Año	2010	2011	2012	
2013				
Importe euros	170.000 euros	250.000 euros	265.000 euros	125.000 euros
Total gasto	809.999,53 euros			

Por lo que para la anualidad del presente ejercicio, el crédito disponible será de 170.000,00 euros, I.V.A. incluido financiado a cargo de la aplicación presupuestaria 450160915.

5. Garantías exigidas. Provisional 20.593,21 euros. Definitiva 5 por 100 del importe de adjudicación,

6.- Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo, todas, Categoría C.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia Toledo

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Servicio de Atención al Ciudadano, horario de oficina, de 8,00 a 15,00 y de 16,00 a 19,00 horas.

2. Domicilio. Plaza San Gil, número 7.

Localidad y Código Postal. Torrijos 45500

8. Apertura de ofertas:

Fecha, hora y lugar. El Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento

9. Gastos de publicidad. El importe de publicación del presente anuncio y los posteriores que se publiquen en los «Boletines Oficiales» serán por cuenta del adjudicatario.

Torrijos 13 de diciembre de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 12933